ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y SISTEMAS DE ANCLAJES MASERCONSACORP S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **MATERIALES SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y SISTEMAS DE ANCLAJES MASERCONSACORP S.A.**, ubicada en Ciudadela Martha de Roldós Mz. 501 Solar 7 Calle 18 F y Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MATERIALES SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y SISTEMAS DE ANCLAJES MASERCONSACORP S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a)** El señor **Segundo Melquiades Morales Tenorio,** propietaria de 500 acciones y con derecho a 500 votos; **b)** El señor **Carlos Felix Suarez Donoso,** propietario de 500 acciones con derecho a 500 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **MATERIALES SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y SISTEMAS DE ANCLAJES MASERCONSACORP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1000 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Carlos Felix Suarez Donoso, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario en calidad de Gerente General el señor Segundo Melquiades Morales Tenorio. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas para el ejercicio económico 2019.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de

operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018 la compañía genero una utilidad de novecientos ochenta y seis con quince centavos (US$986.15) utilidad de la cual se dedujo el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de doscientos dieciséis con noventa y cinco centavos (US$216.95), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de setecientos sesenta y nueve con veinte centavos (US$769.20). Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Segundo Melquiades Morales Tenorio
SECRETARIO DE LA JUNTA

Carlos Felix Suarez Donoso
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Segundo Melquiades Morales Tenorio
ACCIONISTA

Carlos Felix Suarez Donoso
ACCIONISTA